

## **PREGUNTAS RESPUESTAS Y ACLARACIONES No. 5**

### **PROCESO LPI No: BIRF-8542-LPI-B-2016-001 ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES PERSONALES - KIT TECNOLÓGICO (LAPTOP, MOUSE, CANDADO, MOCHILA)**

**FECHA CORTE: 27-10-2017.**

#### **PREGUNTAS RECIBIDAS VIERNES 20-10-2017 16H28**

**PREGUNTA 1:** Solicitamos dar contestación a las siguientes preguntas de la licitación BIRF 8542 LPI B 2016 001 que estamos trabajando: 1.- Cual es el presupuesto para la compra de las portátiles y su mantenimiento?

**RESPUESTA 1:** El presupuesto referencial no es factor de evaluación de las ofertas.

**PREGUNTA 2:** Existe algún cronograma de entrega fijado para los diferentes sitios establecidos?

**RESPUESTA 2:** El cronograma podrá ser ajustado y acordado entre las partes dentro del plazo ofertado.

**PREGUNTA 3:** Solicitamos a la entidad aceptar la siguientes combinación de puertos USB:

3 USB tipo A (2 x 3.1 & 1 x 2.0).

El USB-C que generalmente se usa para carga y transmisión de video lo suplen por "Puerto independiente de carga 7mm tipo barril "

Puertos de video VGA & HDMI

**RESPUESTA 3:** No se acepta la sugerencia. Las especificaciones técnicas se encuentran establecidas en los documentos de licitación. Favor remitirse a *Sección VII. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos. Numeral 3. Especificaciones Técnicas, Interfaces y Puertos.*

#### **PREGUNTA RECIBIDA LUNES 23-10-2017 03H46**

**PREGUNTA 4:** Por favor podrían indicarme qué tipo de candado requieren? Un candado de laptop o un candado de mochila?

**RESPUESTA 4:** El candado al que se refiere los pliegos es para el computador portátil. Favor remitirse a *Sección VII. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos. Numeral 3. Especificaciones Técnicas, Interfaces y Puertos.*

#### **PREGUNTA RECIBIDA LUNES 23-10-2017 09H13**

**PREGUNTA 5:** Volvemos a enviar los oficios con nuestras preguntas ya que no hemos tenido respuesta

**RESPUESTA 5:** Las respuestas fueron publicadas en la página web del Ministerio de Educación, <https://educación.gob.ec/enlaces-de-interes/> el 27 de octubre de 2017.

#### **PREGUNTA RECIBIDA MARTES 24-10-2017 05H52**

**PREGUNTA 6:** Soy de una empresa china. Queremos participar la licitación con el número de referencia **BIRF-8542-LPI-B-2016-001**. Ya les envíamos algunas dudas sobre el pliego con un excel en el día 20 de octubre, pero hasta ahora, todavía no recibimos las respuestas sobre las dudas. Por eso, queríamos solicitar una prórroga de 10 días más sobre las aclaraciones de las ofertas.

**RESPUESTA 6:** Las respuestas ya fueron publicadas en la página web del Ministerio de Educación, <https://educación.gob.ec/enlaces-de-interes/> el 27 de octubre de 2017. No se ha considerado prórroga de entrega de ofertas, puesto que las aclaraciones no han modificado los pliegos.

#### **PREGUNTA RECIBIDA MIÉRCOLES 25-10-2017 00H22**

**PREGUNTA 7:** Soy de una empresa china y tenemos el interés de participar en el proceso con el número de referencia **BIRF-8542-LPI-B-2016-001**. Tenemos algunas dudas sobre el pliego como en el excel adjuntado. Son dos hojas. Una hoja sobre dudas generales, otra sobre la parte técnica. Ya se las envíamos las dudas sobre el pliego en el día 20 de octubre, pero hasta ahora, todavía no recibimos las respuestas sobre las dudas. Por eso, quiero solicitar una prórroga de 10 días más sobre las aclaraciones de las ofertas y paralelamente para la presentación de oferta considerando que no vemos las respuestas en la página.

**RESPUESTA 7:** Las respuestas ya fueron publicadas en la página web del Ministerio de Educación, <https://educación.gob.ec/enlaces-de-interes/> el 27-10-2017. Favor remitirse a la respuesta de la pregunta 6.

#### **PREGUNTA RECIBIDA MIÉRCOLES 25-10-2017 09H08**

**PREGUNTA 8:** El presente tiene por objeto consultar en qué fecha vamos a recibir respuesta a las preguntas elevadas el 18 de Octubre del 2017. Para nosotros es de vital importancia conocer las respuestas tomando en cuenta que solo podríamos realizar otra ronda de preguntas hasta el 27 del presente mes.

**RESPUESTA 8:** Las respuestas fueron publicadas en la página web del Ministerio de Educación, <https://educación.gob.ec/enlaces-de-interes/> el 27-10-2017

#### **PREGUNTA RECIBIDA JUEVES 26-10-2017 12H07**

**PREGUNTA 9:** Yo, representante legal de Empresa expongo: Que mediante llamado a licitación para participar en la **ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES PERSONALES – KIT TECNOLÓGICO (LAPTOP, MOUSE, CANDADO, MOCHILA) PARA EL PROYECTO DE APOYO A LA REFORMA**

**EDUCATIVA EN LOS CIRCUITOS FOCALIZADOS FINANCIADO CON RECURSOS PROVENIENTES DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO No. BIRF-8542-EC.**, los pliegos de dicha licitación definen que para la experiencia del licitante en caso de no ser fabricante, debería presentar documentación que compruebe al menos dos (2) contratos de provisión de bienes similares en los pasados cinco (5) años, por montos mínimos de 4'500.000(incluido impuestos). Que mediante resoluciones No. RE-SERCOP-2017-0000077, RE-SERCOP-2017-0000078 y RE-SERCOP-2017-0000081 DE 12, 23 de Mayo de 2017 y 06 de Octubre de 2017, respectivamente, el Servicio Nacional de Contratación Pública, estableció disposiciones a ser incorporadas en los modelos de pliegos, referentes a que las entidades contratantes **obligatoriamente** deberán dimensionar los parámetros de calificación de experiencia general y específica mínima requerida de conformidad con el contenido de la siguiente tabla y en función del presupuesto referencial del procedimiento de contratación. Por lo referido lo descrito en los pliegos no se ajustan a la normativa obligatoria emitida por el Servicio Nacional de Contratación Pública – SERCOP, por consiguiente la experiencia debería ser medida según el siguiente parámetro:

<b>PRESUPUESTO</b>	7.000.000,00			
		<b>CONTRATO</b>	<b>CONTRATO</b>	
<b>EXP. GENERAL</b>	<b>EXP. ESPECIFICA</b>	<b>EXP. GENERAL</b>	<b>EXP. ESPECIFICA</b>	<b>TIEMPO</b>
4.200.000,00	2.100.000,00	1.260.000,00	630.000,00	7 AÑOS
		4	4	

Conocedores del apoyo al modelo del Servicio Nacional de Contratación Pública que adicionalmente contribuyen con el cambio de la Matriz Productiva, generan empleo. Y que por si fuera poco representa un gran ahorro para el Estado Ecuatoriano, por parte del Ministerio de Educación, solicitamos la aclaración en cuanto a lo expuesto. Sin otro particular por el momento y en espera de su respuesta.

**RESPUESTA 9:** El proceso de licitación pública internacional, se rige por las Normas de Adquisiciones de Bienes Obras y Servicios distintos a los de consultoría con préstamos del BIRF, Créditos de la AIF & Donaciones por Prestatarios del Banco Mundial de enero 2011, revisados a Julio 2014, de conformidad con lo señalado en el Art. 3 de la LOSNCP. Los requisitos son los que constan en los documentos de licitación.

#### **PREGUNTA RECIBIDA JUEVES 26-10-2017 12H07**

**PREGUNTA 10:** Yo, representante legal de Empresa, con ruc, expongo: Que mediante llamado a licitación para participar en la **ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES PERSONALES – KIT TECNOLÓGICO (LAPTOP, MOUSE, CANDADO, MOCHILA) PARA EL PROYECTO DE APOYO A LA REFORMA EDUCATIVA EN LOS CIRCUITOS FOCALIZADOS FINANCIADO CON RECURSOS PROVENIENTES DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO No. BIRF-8542-EC.**, los pliegos de dicha licitación definen que para la experiencia del licitante en caso de no ser fabricante, debería presentar documentación que compruebe al menos dos (2) contratos de provisión de bienes similares en los pasados cinco (5) años, por montos mínimos de 4'500.000(incluido impuestos). Que mediante resoluciones No. RE-SERCOP-2017-0000077, RE-SERCOP-2017-0000078 y RE-SERCOP-2017-0000081 DE 12, 23 de Mayo de 2017 y 06 de Octubre de 2017, respectivamente, el Servicio Nacional de Contratación Pública, estableció disposiciones a ser incorporadas en los modelos de pliegos, referentes a que las entidades contratantes **obligatoriamente** deberán dimensionar los parámetros de calificación de experiencia general y específica mínima requerida de conformidad con el contenido de la siguiente tabla y en función del presupuesto referencial del procedimiento de contratación. Por lo referido lo descrito en los pliegos no se ajustan a la normativa obligatoria emitida por el Servicio Nacional de Contratación Pública – SERCOP, por consiguiente la experiencia debería ser medida según el siguiente parámetro:

<b>PRESUPUESTO</b>	7.000.000,00			
		<b>CONTRATO</b>	<b>CONTRATO</b>	

EXP. GENERAL	EXP. ESPECIFICA	EXP. GENERAL	EXP. ESPECIFICA	TIEMPO
4.200.000,00	2.100.000,00	1.260.000,00	630.000,00	7 AÑOS
		4	4	

Concedores del apoyo al modelo del Servicio Nacional de Contratación Pública que adicionalmente contribuyen con el cambio de la Matriz Productiva, generan empleo. Y que por si fuera poco representa un gran ahorro para el Estado Ecuatoriano, por parte del Ministerio de Educación, solicitamos la aclaración en cuanto a lo expuesto. Sin otro particular por el momento y en espera de su respuesta.

**RESPUESTA 10:** Su inquietud fue respondida en la RESPUESTA 9 anterior de este documento. El proceso de licitación pública internacional, se rige por las Normas de Adquisiciones de Bienes Obras y Servicios distintos a los de consultoría con préstamos del BIRF, Créditos de la AIF & Donaciones por Prestatarios del Banco Mundial de enero 2011, revisados a Julio 2014, de conformidad con lo señalado en el Art. 3 de la LOSNCP. Los requisitos son los que constan en los documentos de licitación.

### **PREGUNTAS RECIBIDAS JUEVES 26-10-2017 14H36**

**PREGUNTA 11:** Conforme a las bases de la licitación, me permito realizar las siguientes preguntas: Si aceptan 3 puertos USB tipo A en vez de los solicitados, debido a que los de tipo C son orientados a conectar equipamientos externos a través de cables dongle

**RESPUESTA 11:** No se acepta la sugerencia. Las especificaciones técnicas se encuentran establecidas en los documentos de licitación. Favor remitirse a *Sección VII. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos. Numeral 3. Especificaciones Técnicas, Interfaces y Puertos.*

**PREGUNTA 12:** Cuántas particiones requiere cada equipo una o dos, si requiere dos particiones, cuál sería el otro sistema operativo a parte del EDUUBUNTU y quién proveería las licencias?

**RESPUESTA 12:** Se requiere dos particiones. La una con última versión estable de EDUUBUNTU. Favor remitirse a *Sección VII. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos. Numeral 3. Especificaciones Técnicas, Especificaciones de Software / Sistema Operativo.*

**PREGUNTA 13:** La suite de ofimática, en qué partición iría y quién provee las licencias?

**RESPUESTA 13:** En la primera partición.

**PREGUNTA 14:** Las licencias de antivirus son para EDUUBUNTU o para la otra partición?

**RESPUESTA 14:** El antivirus debe dar protección al sistema EDUBUNTU y sus aplicaciones.

**PREGUNTA 15:** En el software de monitoreo, favor indicar cuál es el alcance de las estadísticas y datos que quieran lograr de los equipos y de las aplicaciones.

**RESPUESTA 15:** Conforme se especifica en los pliegos: Que permitan observar fácilmente los datos estadísticos de uso del equipo y sus aplicaciones. Estos datos son importantes para la evaluación de la consecución del proyecto y permitirán comprobar el tiempo de ejecución de cada aplicación.

### **PREGUNTAS RECIBIDAS JUEVES 26-10-2017 19H18**

**PREGUNTA 16:** Que evidencia de traducción fidedigna es aceptada por el comprador?

**RESPUESTA 16:** Como se establece en la cláusula 5. Idioma de la Sección I. Instrucciones a los Licitantes, de los documentos de licitación deberán ser escritos en el idioma especificado (español). Los documentos de sustento y material impreso pueden estar en otro idioma siempre que los mismos estén acompañados de una traducción fidedigna de los apartes pertinentes al idioma especificado. Dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación. El Proveedor será responsable de todos los costos de la traducción al idioma que rige, así como de todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción de los documentos proporcionados por el Proveedor.

**PREGUNTA 17:** Es necesario especificar los servicios que serán brindados por una empresa subcontratada?

**RESPUESTA 17:** Para el COMPRADOR, solo existe el proveedor, que de ser el caso, será adjudicado. Si el Proveedor es una Asociación en Participación o Consorcio, todas las partes que lo conforman deberán ser mancomunada y solidariamente responsables frente al Comprador por el cumplimiento de las disposiciones del Contrato y deberán designar a una de ellas para que actúe como representante con autoridad para comprometer a la Asociación en Participación o Consorcio.

**PREGUNTA 18:** Por favor re confirmar que NO aplica garantía de mantenimiento de oferta en este proceso.

**RESPUESTA 18:** No aplica garantía de seriedad de oferta, lo que se solicita es una declaración de mantenimiento de oferta.

**PREGUNTA 19:** Cuando mencionan "provisión de bienes similares" (sección 3, criterios de evaluación y calificación, inciso 3.1, requisitos para calificación posterior) se refiere a la provisión de bienes en tecnología en general y favor confirmar que cada uno de los 2 contratos debe ser de un monto mínimo de 4.5 millones o la suma de ambos puede dar 4.5 millones.

**RESPUESTA 19:** Mínimo dos (2) contratos de provisión de equipos de computación y accesorios similares, durante los últimos 5 años, por montos mínimos de 4'500.000 (incluido impuestos).

**PREGUNTA 20:** En la Sección IX. Condiciones Especiales del Contrato, se solicita que se emita una garantía de cumplimiento de mantenimiento misma que será devuelta una vez que concluya el mantenimiento preventivo, es decir la garantía debe tener una vigencia de 3 años ? de acuerdo a lo estipulado en la página 69 Sección VII. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos.

**RESPUESTA 20:** Si, la garantía es por tres años. Los pliegos estipulan un mantenimiento preventivo durante el periodo de garantía (3 años) que sería el plazo máximo para que el proveedor finalice el mantenimiento preventivo.

**PREGUNTA 21:** En las condiciones generales del contrato, el punto 25.2 menciona que el proveedor puede ser requerido para suministrar el siguiente servicio: Capacitación del personal del comprador en: ensamblaje, inicio, operación, manteniendo y/ o reparación, favor confirmar ya que el ensamblaje, mantenimiento y reparación son tareas autorizadas por el fabricante únicamente al CAS.

**RESPUESTA 21:** Se encuentra especificado en los pliegos: Sección VII. Requisitos de los bienes y servicios conexos: Capacitación. Se brindará capacitación en el uso y manejo de equipos a todos los docentes beneficiarios en las zonas, distritos, circuitos y unidades educativas que forman parte del Proyecto y definidas por el Ministerio de Educación. El tiempo estimado de capacitación en cada taller de cada grupo asignado será de una hora, el grupo no será mayor a 40 personas.

**PREGUNTA 22:** Solicitan Doble Boot, necesitamos saber qué tipo de licencia de Windows bien sea Pro o Home van a usar y cual sería la Versión del UBUNTO que desean se cargue al equipo.

**RESPUESTA 22:** Se especifica en los pliegos. Sección VII. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos. Especificaciones Técnicas: con última versión estable de EDUBUNTU.

#### **PREGUNTAS RECIBIDAS 26-10-2017 15H20**

**PREGUNTA 23:** Sección VII, literal 3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, OTROS; se solicita Certificado del fabricante del equipo, que tiene protección contra golpes y derrame de líquidos; favor aclarar si estos tienen que ser apostillados por parte del fabricante incluidos el test de laboratorio y sus reportes que se menciona en Sección 11. Datos de la Licitación (DDI.) IAI. II.li literal (g).

**RESPUESTA 23:** Como se establece en el formulario de Autorización del Fabricante, la *"carta de autorización deberá estar escrita en papel membrete del Fabricante y deberá*

*estar firmado por la persona debidamente autorizada para firmar documentos que comprometan el Fabricante”.*

**PREGUNTA 24:** Sección VII, literal 3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, OTROS; Solución en hardware y software anti-robo y anti-hurto; Favor aclarar si se solicita certificación por parte del fabricante de ser distribuidores de la solución solicitada incluida en el equipo que se ofertará, adicional si estos deben estar apostillados de igual manera.

**RESPUESTA 24:** No se solicita esta certificación en los pliegos.

**PREGUNTA 25:** Sección VII, literal 3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, literal 4 OTROS REQUERIMIENTOS; Certificado original y actualizado; favor aclarar en el caso de ser distribuidores de marcas internacionales, estos certificados solicitados deben ser apostillados por parte del fabricante.

**RESPUESTA 25:** Toda la información y documentación presentada en la oferta revestirá el carácter de declaración juramentada y el proponente deberá permitir al Contratante su verificación en cualquier momento. De detectarse falsedad o adulteración en la información presentada, se podrá rechazar la oferta.

**PREGUNTA 26:** En la solución de Aplicación de Monitoreo; favor aclarar si la misma debe funcionar en doble boot o solo en UBUNTU.

**RESPUESTA 26:** Si debe funcionar en doble Boot.

**PREGUNTA 27:** Solución en hardware y software anti-robo y anti-hurto; hace referencia a que se proporcionará en un servidor por parte del MINEDU; favor aclarar si se aceptará que sea en cloud, en el caso de ofertar una solución similar.

**RESPUESTA 27:** MINEDUC proporcionará el tipo de servidor.

**PREGUNTA 28:** Solución en hardware y software anti-robo y anti-hurto; favor aclarar que en el caso de presentar soluciones similares se contempla la compra de licenciamiento a futuro y cuánto tiempo mínimo se contempla el uso de la solución 3 o 5 años.

**RESPUESTA 28:** Deben otorgarse licencias a perpetuidad.